



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DE SERVICIOS ESCOLARES**

A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En virtud del acuerdo del Consejo Técnico del 15 de junio, en el sentido de que se impartirán cursos de todas las licenciaturas en el Anexo el próximo semestre 2012-1, nos permitimos informarles lo siguiente:

1. La asignación de salones será publicada el 25 de julio, una vez que el Consejo Técnico haya aprobado una propuesta de organización equitativa e integradora de los cursos.
2. Cada alumno podrá inscribirse de acuerdo con los horarios ya publicados.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Universitaria, D. F. 17 de junio de 2011